

# Estudio#10: Lineamientos para diseñar la Fase 3 del Proyecto PlanCC

---

Proyecto PlanCC Fase 2  
Diciembre de 2016

Autora: Luisa Elena Guinand (Libélula)

Colaboradora: María Elena Gutiérrez (Libélula)

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. Introducción: antecedentes y objetivos</b>	<b>3</b>
<b>2. Descripción del Proyecto y Resultados de la Fase 1, Fase de Transición y la Fase 2</b>	<b>4</b>
<b>3. Contexto de una eventual Fase 3 de PlanCC</b>	<b>7</b>
3.1. Internacional	<b>7</b>
3.2. Nacional	<b>8</b>
<b>4. ¿Para qué una Fase 3 del Proyecto PlanCC?</b>	<b>10</b>
4.1. Retos para implementar mitigación y una Fase 3 de PlanCC	<b>11</b>
<b>5. Lineamientos para la Fase 3 del Proyecto PlanCC</b>	<b>14</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>16</b>

## 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La finalidad principal del Proyecto Planificación ante el Cambio Climático (PlanCC) ha sido contribuir a la transición del Perú hacia un desarrollo bajo en emisiones. Durante los últimos cinco años (2012-2016), un grupo de ciudadanos comprometidos con el Perú acompañados por más de 400 expertos liderados por un equipo técnico y un comité gubernamental multisectorial, y con el apoyo de la cooperación internacional, ha producido y analizado evidencia científica sobre opciones de mitigación y escenarios de largo plazo para el país.

Así mismo, el proyecto ha apoyado al Gobierno en la definición de su Contribución Climática (NDC), diseñando y proponiendo metodologías y herramientas para políticas públicas relativas al desarrollo bajo en emisiones.

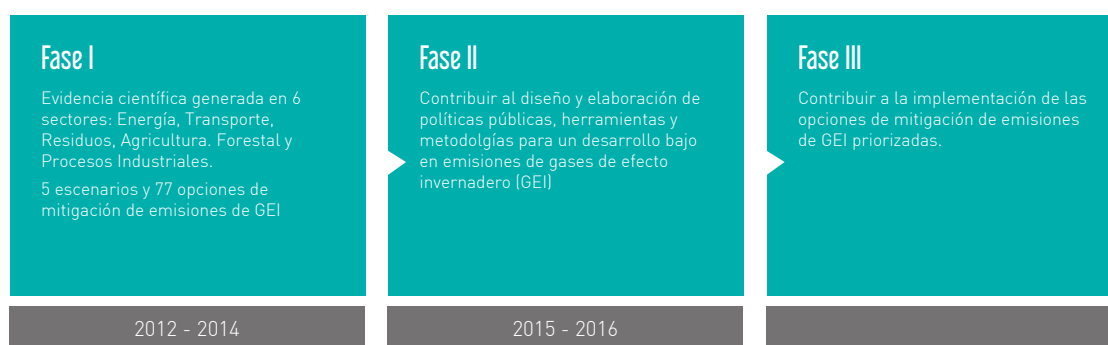
El objetivo del presente estudio es brindar una reflexión resumida sobre el legado del proyecto PlanCC a la fecha, así como sugerir algunos lineamientos generales para el diseño y futura ejecución de la tercera Fase del proyecto teniendo en cuenta el contexto actual para enfrentar el desafío que impone el cambio climático en Perú y en el mundo.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE LA FASE 1, FASE DE TRANSICIÓN Y LA FASE 2

El Proyecto PlanCC se inició por mandato intergubernamental en el año 2012, liderado por un Comité Directivo presidido por el Ministerio del Ambiente e integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Actualmente, en la Fase 2 se incorporaron a este Comité Directivo el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) con el Servicio Nacional Forestal (SERFOR).

Originalmente el proyecto fue diseñado como parte del Programa MAPS (Mitigation Action Plans and Scenarios), una plataforma internacional de colaboración entre países en vías de desarrollo (Sudáfrica, Brasil, Chile, Colombia y Perú) para establecer bases de evidencia que faciliten la transición hacia economías bajas en carbono. En Perú el proyecto PlanCC se diseñó para ser implementado en 3 Fases, las cuales se muestran en el gráfico No. 1. Posteriormente a este diseño original, se agregó una Fase de transición entre las Fases 1 y 2, llamada COP20/NDC, la cual ocurrió de agosto del 2014 a julio del 2015.

Gráfico N°01: Fases del Proyecto PlanCC (según diseño original)



Es importante señalar que si bien el contexto nacional e internacional en el cual se diseñó el proyecto en el año 2011 ha cambiado sustancialmente, este se ha ido adaptando a las circunstancias sin abandonar sus objetivos primigenios y cumpliendo a cabalidad con los compromisos adquiridos con el gobierno, la cooperación internacional y los socios internacionales.

A continuación se resumen la Fase 1, la Fase de "transición" y la Fase 2, encontrándose el proyecto en esta última. La finalidad es reflexionar sobre el legado de estas Fases ejecutadas y orientar una eventual Fase 3 del proyecto.

La primera Fase del proyecto PlanCC se organizó y se programó con el objetivo de responder las siguientes preguntas:

- » ¿Le conviene o no al Perú seguir la tendencia mundial de migrar hacia economías "bajas en carbono"? ¿Por qué?
- » ¿Cuáles serían los efectos positivos y negativos de las opciones de mitigación en el PBI, empleo, productividad, competitividad incluyendo las exportaciones, distribución de ingresos, reducción de la pobreza, en la salud, el medio ambiente?
- » ¿Cuál sería el rol de los actores clave -público, privado y sociedad civil- para progresar en la mitigación del cambio climático?

Esta Fase se extendió desde abril de 2012 hasta julio de 2014; generó evidencia cuantitativa y cualitativa sobre posibles escenarios de mitigación de gases de efecto invernadero al año 2021 y 2050, con la finalidad de enfrentar

el cambio climático en el Perú. Además, identificó y cuantificó 77 proyectos u opciones de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para los sectores de energía, transporte, procesos industriales, agricultura, forestal y residuos, en los cuales la sociedad peruana podría invertir desde ahora hasta el año 2050, con el objetivo de encaminarse hacia una economía baja en emisiones.

Durante esta Fase, el intercambio técnico y metodológico con los socios del Programa MAPS fue intenso. Se trató de un ejercicio académico realizado paralelamente con Colombia, Chile y Brasil, siguiendo la experiencia previa de Sudáfrica (con el proyecto Long Term Mitigation Scenarios). En relación al aspecto financiero, la Fase 1 contó con el apoyo económico de CIIF, COSUDE y CDKN.

Entre la primera y segunda Fase, a solicitud del Comité Directivo del proyecto, se desarrolló la Fase de “transición” denominada también COP20/NDC. Esta se extendió desde Agosto del 2014 hasta Setiembre del 2015, en el contexto de la organización en Lima de la XX Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 20) en diciembre del año 2014.

La pregunta que guió esta Fase de transición fue aquella planteada durante una reunión de alto nivel del proyecto, celebrada a fines del año 2013, por el Ministro del Ambiente de Perú de aquel entonces:

*“¿Cómo el proyecto PlanCC se puede usar para que sea la base de la Contribución Climática del Perú que en algún momento durante el año 2014 deberíamos desarrollar y poner sobre la mesa? La manera cómo el proyecto PlanCC está evolucionando es la forma ideal de analizar las opciones de mitigación (con grupos de prospectiva y grupos de expertos) de manera transparente, transversal y de forma de poder generar una posición nacional al respecto.”*

Así, la finalidad de esta Fase transitoria fue brindar apoyo técnico al equipo de la Dirección General de Cambio Climático del MINAM en el proceso de cálculos, organización con los equipos de investigación y asesoría durante el diálogo técnico intersectorial para la elaboración de la Contribución Nacional del Perú tentativa (iNDC). La iNDC, elaborada por la Comisión Multisectorial, fue sometida a consulta pública en 5 talleres macroregionales con representantes de las 25 regiones del país. Por otro lado, esta Fase de transición contó con el financiamiento de CDKN.

La segunda Fase tuvo como objetivo principal contribuir al diseño y elaboración de propuestas de políticas públicas, herramientas y metodologías para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Todo esto a través de la generación de evidencia sólida que sirva como insumo para los tomadores de decisiones y que fomente la participación de los actores clave.

La segunda Fase del proyecto se programó para responder las siguientes preguntas:

- » ¿Cómo logramos un desarrollo sostenible cumpliendo a la vez con nuestra Contribución Climática (NDC)?
- » ¿Cómo podemos brindar las condiciones habilitantes para viabilizar las acciones de mitigación en el corto, mediano y largo plazo, es decir, sortear las barreras políticas, administrativas, técnicas, financieras?
- » ¿Cómo podemos calcular y comunicar los cobeneficios de las opciones de mitigación y mejorar así los argumentos para la implementación de las mismas?
- » ¿Cómo podemos contribuir a construir una visión consensuada de un Perú sostenible al 2050?

Esta Fase se inició oficialmente con la instalación del Comité Directivo Ampliado conformado por representantes del Ministerio del Ambiente, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Transporte Comunicaciones, Producción, Energía y Minas, Agricultura y Riego y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Además, fue financiada por COSUDE y CDKN.

El trabajo del equipo de coordinación técnica se organizó en tres componentes: (1) Investigación y Gestión del Conocimiento, (2) Articulación e involucramiento de actores y (3) Comunicaciones e Incidencia como componente transversal. Por otra parte, se han mantenido y reforzado las instancias consultivas de la primera Fase: los Grupos Técnicos Consultivos (GTC) y el Equipo Nacional de Prospectiva ante el Cambio Climático (ENPCC). Este último es el grupo multi-sectorial que cumple el rol de guiar el proceso, discutir el enfoque, validar y asegurar la legitimidad de los resultados obtenidos.

Los principales resultados obtenidos durante la Fase 2 del proyecto fueron:

- » Una visión compartida del Perú al 2050 como país desarrollado sosteniblemente, mostrada a través de un video institucional (Proyecto PlanCC, 2016). Información estratégica de condiciones habilitantes y cobeneficios sobre 20 opciones de mitigación que forman parte de la NDC para facilitar la toma de decisiones de actores clave en diferentes sectores y ámbitos

- » Dos metodologías desarrolladas como aporte a la futura implementación de la NDC: “Círculo virtuoso para desencadenar acciones de mitigación”, y “Metodología para Análisis de Políticas”.
- » Una metodología para el involucramiento de actores relevantes.
- » Estrategia de Comunicación e Incidencia con materiales de difusión (infografías) e información organizada del proceso y resultados.
- » Mecanismos de orientación, consulta y reflexión (ENPCC, GTC, CD) con actores clave para la futura implementación de la NDC.
- » Material de capacitación universitaria en cambio climático (Cursos MOOC).

En conclusión, durante los cinco años de proyecto antes descritos se lograron resultados concretos para incorporar la variable del cambio climático en la planificación del desarrollo del país. En consecuencia, el proyecto PlanCC se ha posicionado como un proyecto relevante, creíble y legítimo. **Relevante** en cuanto al interés de los participantes y del Perú en tomar acción frente al problema global del cambio climático; **Creíble** en el sentido de utilizar la mejor información disponible, y **Legítimo** cumpliendo con un mandato gubernamental explícito y siendo un producto a partir de un proceso participativo.

Algunas de las lecciones aprendidas del proyecto que hacen énfasis en la Fase de apoyo a la elaboración de la contribución climática (NDC) se resumen bien en una publicación conjunta elaborada por miembros del equipo de PlanCC y del equipo de Latinoamérica de CDKN (PlanCC, 2015). Se trata de las siguientes:

#### **Desde el área político-estratégica**

- » Para preparar y apoyar en la definición de la Contribución Climática nacional se requiere un sólido liderazgo político y la contribución de las más altas autoridades de economía, planificación y de los sectores productivos involucrados.
- » Las contribuciones nacionales representan una oportunidad concreta para incluir contribuciones en mitigación y adaptación al cambio climático en estrategias y planes de desarrollo del país.

#### **Desde área técnica-metodológica**

- » La elaboración de las Contribuciones Climáticas ayudan al fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales en metodologías y herramientas para el cálculo y proyección de emisiones de GEI.
- » La sistematización del proceso de construcción de evidencias y narrativas comunes permite entender y difundir la experiencia, así como replicar acciones positivas.

#### **Desde el Proceso**

- » La elaboración de las contribuciones fortalece y promueve nuevos mecanismos de coordinación entre el sector ambiental y los sectores productivos (energía, transporte, producción, agricultura, forestal).
- » La diversificación de herramientas para la consulta pública genera mayores y mejores oportunidades para que los grupos de interés (gremios, sindicatos, asociaciones y sociedad civil) puedan dar aportes y conocer sobre la propuesta de Contribuciones Climáticas.

### 3. CONTEXTO DE UNA EVENTUAL FASE 3 DE PLANCC

En esta sección se señalan aquellos eventos principales ocurridos en el mundo y en el Perú entre los años 2015 y 2016 que están relacionados a la gobernanza en los temas de cambio climático y sostenibilidad. Además, eventos que de alguna forma han tenido y tendrían influencia en una tercera Fase del proyecto PlanCC. Adicionalmente, se presenta un posible contexto para el 2017. La idea de esta sección es poder responder a las siguientes preguntas:

- » ¿Qué está pasando en el mundo, en Perú y en el proyecto PlanCC que tenga relación con una posible tercera Fase del proyecto?
- » ¿Qué oportunidades se presentan para una eventual tercera Fase de PlanCC?

#### 3.1. Internacional

El segundo semestre del año 2015 estuvo marcado por tres hitos mundiales relevantes para el proyecto PlanCC en cuanto a promover la acción al desarrollo sostenible, a enfrentar el cambio climático y a promover el cuidado de nuestra casa común: el Planeta.

El primero, de carácter internacional, está referido a los preparativos hacia la COP21 que se celebró en diciembre del 2015, en la que se adoptó el Acuerdo de París, el cual definió el rumbo de la temática mundial sobre cambio climático por los próximos años. Aunadas a los preparativos de la COP21, han estado las Contribuciones Climáticas (NDCs) que la mayoría de los países presentaron ante la CMNUCC. En el caso de Perú, presentó su NDC tentativa ante la CMNUCC el 26 de setiembre de 2015 (en ese momento llamada iNDC). El Acuerdo de París establece un hito científico y político al reconocer la urgencia de tomar decisiones globales para limitar el calentamiento global a menos de 2 grados Celsius.

El segundo hito internacional sucedió en setiembre del 2015 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que más de 150 líderes mundiales adoptaron la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS tienen por objeto poner fin a la pobreza, el hambre y la desigualdad, adoptar opciones sobre el cambio climático y el medio ambiente, mejorar el acceso a la salud y la educación, y construir instituciones y asociaciones firmes, entre otras cosas. El Perú se encuentra entre los países signatarios de este acuerdo.

El tercer hito del 2015 ocurrió en junio cuando el papa Francisco difundió la encíclica “Laudato Sí” sobre el cuidado de la casa común. Mediante este texto el papa invita a la reflexión y a la acción ante los grandes retos ambientales actuales: cambio climático, pérdida de biodiversidad y aumento de la inequidad global.

Durante el año 2016 se logró sostener el ímpetu político logrado en París y en menos de un año, gracias a la movilización de los principales líderes políticos internacionales, este Acuerdo de enorme complejidad logró ponerse en marcha. Ahora queda implementarlo, definir aspectos instrumentales para su funcionamiento y, lo más importante, el ajuste de las contribuciones de reducción de emisiones al objetivo de los 2°C por parte de los países. Por otro lado, en el 2016 se vienen dando cambios acelerados y a veces contradictorios entre fuerzas que empujan en distintas direcciones. Algunas de las macrotendencias mundiales que se han observado son: riesgos en mercados emergentes, vulnerabilidad por bajos precios del petróleo y otras materias primas, revoluciones tecnológicas (energías renovables, comunicaciones, robótica), procesos de urbanización o cambios en la redistribución del poder global y regional, y la nueva administración de gobierno en EEUU.

Algunos de los hechos concretos con mayor repercusión política en el año 2016 han sido el triunfo del Brexit en Reino Unido, del NO en el Plebiscito en Colombia y de Donald Trump en las elecciones en EEUU. Todos tendrán efectos para América Latina y específicamente para Perú, aunque aún persiste la incertidumbre sobre la magnitud y relevancia de los mismos.

El sentido de urgencia y la convicción de la comunidad internacional sobre la necesidad de actuar rápidamente frente al cambio climático pueden cambiar con la elección del nuevo presidente de EEUU, ya que presenta una actitud escéptica sobre el cambio climático. Su victoria se percibe como una buena noticia para las industrias de los combustibles fósiles y del carbón, pero como una mala para cumplir con las contribuciones ante el Acuerdo de París, aunque son predicciones aun inciertas. Lo que es evidente es el alto nivel de incertidumbre en cuanto al comportamiento de EEUU en esta temática y la determinación de los demás países y organizaciones mundiales para hacer cumplir el Acuerdo de París, tal como quedó demostrado en la COP22 que tuvo lugar en Marrakesh en noviembre del 2016.

**¿Qué se viene en el 2017?** Se esperaría mayor dificultad para cooperar entre gobiernos en temas de cambio climático, particularmente con EEUU y con Reino Unido. Esto puede influenciar disposiciones de otros países frente al tema.

Sin embargo, ciertas empresas, como ciudades y organizaciones de jóvenes en muchas partes del mundo ya están actuando para resolver la crisis climática. Así, las energías renovables han sustituido al carbón como fuente de energía global; los vehículos eléctricos son el segmento de mayor crecimiento de la industria automotriz y se están creando puestos de trabajo en sectores que responden a un “crecimiento verde” más rápido que en cualquier otro sector.

**¿Qué demandas se desprenderían del contexto internacional descrito para una eventual Fase 3 de PlanCC?**

Considerando que existe un empuje internacional para implementar el Acuerdo de París y que el proceso de las NDCs será iterativo, se podría deducir entonces que el Perú requerirá actualizar información, escenarios y proyectos preferiblemente mediante procesos participativos desde el 2017 hasta al menos 2020.

Por otro lado, una demanda concreta del Acuerdo de París es la formulación y comunicación por parte de cada país sobre su estrategia de desarrollo bajo en emisiones (LEDS) a largo plazo, la cual, según decisión de la COP21, habrá que presentar al año 2020. En la COP 22 Perú se decidió formar parte de la “Plataforma Camino al 2050” en la cual los países muestran su contribución en trazar trayectorias ambiciosas de reducción de emisiones con el horizonte al año 2050, de la mano con acciones desde la sociedad civil. Durante la Fase 2 del proyecto PlanCC ya se ha iniciado este trabajo y podría por tanto continuarse para apoyar la acción del Perú en esta plataforma.

Finalmente, tanto la implementación de los ODS como de la Encíclica “Laudato Si” en el Perú podrían contar con el apoyo de una eventual tercera Fase de PlanCC, atendiendo a demandas de instancias gubernamentales, empresas y de la sociedad civil organizada.

## 3.2. Nacional

A nivel nacional, el último trimestre del 2015 y los primeros meses del 2016 estuvieron marcados por la campaña electoral, caracterizada por una gran diversidad de propuestas para gobernar el país proveniente de los 18 candidatos presidenciales admitidos inicialmente. A este escenario se sumó una desaceleración de la economía y por tanto un contexto complejo e incierto para los ciudadanos, para quienes los temas de mayor preocupación fueron la inseguridad, el desempleo, la baja calidad de la educación y la corrupción.

En cuanto al tema de cambio climático, no fue considerado como relevante en el proceso electoral. A pesar que la sociedad civil tuvo algunos diálogos con los principales equipos de planes de gobierno de los candidatos de la campaña, el tema quedó por fuera de los debates del proceso.

El segundo semestre del 2016 estuvo marcado por dos momentos:

- » La transferencia del gobierno a Pedro Pablo Kuczynski (PPK), quien tomó posesión del cargo como nuevo Presidente de la República del Perú el 28 de julio.
- » La configuración de los nuevos equipos ministeriales y de gobierno, así como la presentación ante el Congreso y los ciudadanos de los planes y proyectos propuestos para el período gubernamental 2016-2021, año en que se cumplen 200 años de la independencia del Perú.



Durante el mes de julio y en paralelo con el proceso de transferencia, se aprobaron tres importantes decretos ligados al proyecto:

- » La Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) DS No. 007-2016-MINAM
- » Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), de naturaleza temporal, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel nacional presentadas a la CMNUCC. Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM
- » Ratificación del Acuerdo de París DS No. 058-2016-RE, siendo Perú el primer país de Hispanoamérica en hacerlo.

El 28 de julio, Pedro Pablo Kuczynski asumió el cargo de presidencia de la República Peruana. Así, el nuevo presidente señaló que buscará reducir la desigualdad y solicitó cooperación al Congreso, dominado por la bancada fujimorista, para poder concretar los planes de gobierno y así acelerar el ritmo de la economía. Además se comprometió a ampliar los programas sociales, específicamente proyectos de agua y saneamiento, enfocados a que el país sea en el 2021 miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El 19 de agosto, el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, presentó ante el Congreso el nuevo gabinete ministerial, sobre el cual obtuvo el voto de confianza, y detalló los lineamientos del Ejecutivo agrupados en cuatro ejes temáticos: oportunidades; inversión social; agua e infraestructura; seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; empleo; formalización y reactivación de la economía, y acercamiento del Estado al ciudadano.

De la misma manera, en agosto, la nueva Ministra del Ambiente, Elsa Galarza, dio a conocer las líneas prioritarias para el sector. Entre éstas se encuentran el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, en particular de los bosques, y la adaptación y mitigación al cambio climático. También son prioridades el manejo eficiente de residuos sólidos; la gestión integral marino-costera; la prevención y control de la contaminación; la ecoeficiencia, y la adecuación de la institucionalidad ambiental (Ministerio del Ambiente de Perú, 2016). Por otra parte, destacó que las funciones del MINAM se enmarcan en dos grandes horizontes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el 2030 de las Naciones Unidas y la implementación de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por otra parte, la nueva Ministra ha planteado que el enfoque de sus acciones será el “Crecimiento Verde”, acompañando a los otros sectores para que incorporen el tema ambiental y promoviendo el entendimiento con el sector privado.

El nuevo viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales en MINAM es Fernando León, quien oficialmente preside el Comité Directivo del proyecto PlanCC. Por otro lado, la Dirección General de Cambio Climático está a cargo de Rosa Morales, y se ha planteado como una de las prioridades la elaboración del plan de trabajo del Grupo Técnico Multisectorial para Implementación de las NDCs en 18 meses. Del mismo modo, ha habido cambios de funcionarios en los demás ministerios involucrados en el comité directivo del proyecto.

### **¿Qué se viene en el 2017?**

Para el nuevo gobierno los temas ambientales aparecen ligados a la competitividad y al crecimiento verde con un enfoque de generación de valor y acompañamientos a los demás sectores productivos. La nueva ministra ha manifestado que la implementación del Acuerdo de París para un crecimiento verde del país es una prioridad que compromete a todos. Se espera mantener una relación de cercanía con el sector privado y transmitir el mensaje de que el sector ambiental no significa una traba para el desarrollo. Por otro lado, MINAM esperaría que en el proceso de implementación de la NDC los sectores involucrados tengan mayor protagonismo y muestren su contribución con las opciones de mitigación y adaptación que les competen.

En lo concerniente al proyecto PlanCC, se requerirá un período de reflexión y preparación para iniciar una tercera Fase destinada originalmente a implementar las opciones de mitigación y la economía baja en carbono. Los motivos por los cuales se necesita tal periodo son los siguientes: i) es preciso definir claramente la finalidad y resultados esperados de la tercera Fase teniendo en cuenta otros proyectos, en especial el Proyecto de Apoyo a la Gestión del Cambio Climático (GestiónCC), orientado a contribuir en la institucionalidad para la implementación de las NDCs; ii) hasta la fecha no hay un mandato gubernamental explícito, firmado por los ministros, para la Fase 3 como lo había para las dos Fases anteriores, y iii) no se han realizado las gestiones para captar recursos financieros de la cooperación internacional o de otras fuentes para desarrollar la Fase 3.

## 4. ¿PARA QUÉ UNA FASE 3 DEL PROYECTO PLANCC?

El diseño del Proyecto PlanCC incluía una tercera Fase, del 2017 al 2020, la cual fue planeada originalmente con la finalidad de implementar las acciones de mitigación propuestas, aprobadas y analizadas en las dos primeras Fases del proyecto.

Sin embargo, debido a los cambios sucedidos con la adopción y entrada en vigor del Acuerdo de París en cuanto a la forma y los tiempos en que los países implementarán acciones de mitigación, y dada la nueva gestión de Gobierno, se hace necesario evaluar la naturaleza y rol de una tercera Fase de PlanCC, conjuntamente con los actores clave identificados en la Fase 2. En esta evaluación, habría que reflexionar sobre los posibles objetivos y resultados esperados de la eventual Fase 3, así como el mandato o encargo para realizarla, el financiamiento y los arreglos institucionales, entre otros temas.

Entonces, volviendo a la pregunta ¿Para qué una Fase 3 del Proyecto PlanCC?, se señalan, a continuación, algunas respuestas que provienen de los aportes hechos, en noviembre del 2016, por el equipo de coordinación técnica del proyecto:

- i. Para que no se pierda lo que se ha avanzado en cuanto a producción de evidencia sólida que promueva un desarrollo bajo en emisiones. Es decir, para poner en valor el legado de las Fases 1 y 2 en cuanto a información producida y analizada, equipos de expertos nacionales entrenados, material publicado, metodologías y know-how, así como actores movilizados.
- ii. Para apoyar a la nueva gestión gubernamental con insumos que le sean necesarios para cumplir con las NDCs alineadas en el marco del Acuerdo de París y los avances en la esfera internacional. En particular, proveer herramientas y metodologías (para brindar condiciones habilitantes a la mitigación y aumentar ambición) a la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de las NDCs.
- iii. Para seguir suministrando información, argumentos y narrativa, tanto al gobierno como al sector privado, sobre acciones de mitigación ante el cambio climático como gran oportunidad para el Perú.
- iv. Para proveer un espacio estructurado de reflexión y debate técnico que sirva de insumo a las políticas públicas ligadas al desarrollo sostenible y al cambio climático.
- v. Para mantener un brazo técnico-científico independiente y de amplia base que brinde aportes y sustentos a lo largo del proceso de implementación de las NDCs.

Asimismo, el Comité Directivo de PlanCC en su reunión de febrero de 2015 reflexionó sobre la orientación de una futura Fase del proyecto:

***“Es necesario que los sectores interioricen las medidas de mitigación propuestas. Planteó también que PlanCC podría concebirse como una plataforma informativa y metodológica o una red de apoyo y soporte a procesos que se dan en los diferentes sectores.”***

(Javier Roca, MEF)

***“El proyecto PlanCC tiene como capital la data generada, la metodología utilizada, el equipo capacitado y las opciones de mitigación. PlanCC podría ser una herramienta o plataforma por la cual se provean servicios a cada sector interesado en las opciones generadas u evaluar otras nuevas.”***

(Rómulo Acurio, MRE)

***“Las reacciones generadas por los resultados de PlanCC han originado debates productivos entre diferentes sectores de los cuales se pueden extraer aprendizajes no sólo para el proyecto sino también para otros procesos en el país. No existen muchos espacios estructurados en el país en donde se puedan analizar y discutir temas transectoriales.”***

(Lupe Guinand, PlanCC)

#### 4.1. Retos para implementar mitigación y una Fase 3 de PlanCC

Algunos de los retos identificados para implementar acciones de mitigación están relacionados con la falta de metodologías probadas y de información relevante, a la incertidumbre en cuanto a los mecanismos de financiamiento, a la falta o debilidad institucional y de mecanismos de coordinación interinstitucionales, entre otros.

Una pregunta pertinente cuando se plantea una Fase de implementación es: ¿cuáles son los pasos para un proceso de ejecución de acciones de mitigación sea exitoso?, a la fecha la respuesta a esta pregunta es incierta, pues actualmente se están elaborando y probando en el mundo las metodologías de implementación. De acuerdo a una investigación realizada por el Programa MAPS y la Universidad de Cape Town, a la fecha no se cuenta con un marco teórico que pueda predecir los pasos de una implementación exitosa de acciones de mitigación, ya que estos procesos no son continuos, no siguen una secuencia, suceden a diferentes niveles y toman bastante tiempo (Trollip, Torres, & Kane).

Por otra parte, esta misma investigación concluye que el hecho de entregar los resultados de las investigaciones a los hacedores de políticas públicas y autoridades oficiales no asegura que se dé efectivamente su implementación. Precisamente, algunos de los resultados de la Fase 2 del proyecto son propuestas metodológicas que podrían ser útiles para iniciar procesos de ejecución, dentro de ellos están el Estudio Final de las Condiciones Habilitantes de las Opciones de Mitigación Priorizadas, el documento Sinergia entre las estrategias de desarrollo y la Contribución Climática del Perú (NDC), y el documento de Análisis de instrumentos de política: Propuesta metodológica para la implementación de las NDC en el Perú (PlanCC, 2016).

Cuando se hace referencia a la implementación de acciones de mitigación, no se trata únicamente de cambios tecnológicos y de procesos, sino de un cambio transformacional, de innovación social e institucional. En ese sentido, hasta la fecha se ha imaginado y analizado con mayor profundidad el futuro de las tecnologías y de los proyectos, ya que son más fáciles de predecir que el futuro de las fuerzas que actúan sobre estas (precios, preferencias de consumidores, decisiones políticas y arreglos institucionales) (MAPS, 2015).

Entonces si queremos cambiar estas fuerzas, ¿qué tipo de información, de datos, de actores, de análisis o de procesos se requieren para cambiar las opciones de consumo, o decisiones de inversión?, ¿qué se necesita para promover acciones simples, como reusar y reciclar, o cambios para la eficiencia energética y uso de transporte público en vez de individual?

En este orden de ideas, quizás una tercera Fase PlanCC tendría que explorar nuevas áreas de investigación relativas a las ciencias sociales, los sistemas complejos, la conducta humana, la antropología, la psicología, el comportamiento de las organizaciones. Preguntarse: ¿cómo y por qué se forman los hábitos de consumo?, ¿cómo se puede conocer más a los consumidores que a los productores? De acuerdo a un estudio sobre sistemas complejos, se tendría que revisar los sets de herramientas y los supuestos con los cuales se construyen los modelos para mirar el futuro (Wells, 2013).

La implementación de las NDCs requiere de complejos procesos de coordinación interinstitucional, tanto en su dimensión sectorial como en la territorial (incluso con una dimensión global), así como de amplias alianzas entre el sector público y el sector privado.

En ese sentido, el Ministerio del Ambiente (MINAM) creó en abril de 2016 la Iniciativa Gestión Clima (RM N0.090-2016-MINAM) para implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y las contribuciones del Acuerdo de París. Dicha iniciativa comprende al conjunto de políticas, estrategias, normativas y mecanismos de coordinación gubernamental, orientados a la implementación de las metas nacionales frente al cambio climático.

Paralelamente, para apoyar dicha Iniciativa del MINAM, se ha iniciado el Proyecto de Apoyo a la Gestión del Cambio Climático como respuesta a la necesidad de contar con arreglos institucionales claros y eficientes para la gestión del cambio climático. La primera Fase de este proyecto, financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y ejecutado por South South North y Libélula ONG, se extenderá hasta agosto de 2017 y se prevé una segunda Fase.

A la fecha, este proyecto ha elaborado una propuesta de implementación de la Contribución Climática (NDC) la cual se describe en el siguiente gráfico:

Gráfico N°3. Implementación de las NDCs



Fuente: Proyecto de Apoyo a la Gestión del Cambio Climático, 2016

Indudablemente, para definir una tercera Fase del proyecto PlanCC ligada a la implementación de las NCDs, será necesario coordinar estrechamente tanto con la iniciativa como con el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Gestión Clima antes mencionado.

De otro lado, si la tercera Fase del proyecto PlanCC se enmarca en brindar apoyo al Estado peruano en el cumplimiento del Acuerdo de París, sería preciso tener en cuenta la línea de tiempo, a corto, mediano y largo plazo, trazada durante la Conferencia de las Partes del CMNUCC (COP22), que tuvo lugar en Marrakesh en noviembre de 2016 (ver cuadro N°1).

### CUADRO N°1: LÍNEA DE TIEMPO PARA CUMPLIR CON ACUERDO DE PARÍS

Se presenta a continuación el resumen de la línea de tiempo para cumplir con el Acuerdo de París:

#### » **Ambición inmediata (2017-2020)**

Durante los años 2017-2020, la atención se deberá centrar en la revisión de la ambición, la preparación de planes de ejecución, los recursos financieros asociados y planes de inversión para ejecución de la NDC. Se realizará una evaluación previa en el 2018 por medio de una plataforma llamada "diálogo de facilitación".

#### » **Ambición de mediano plazo (2020-2030)**

Los países deben presentar una nueva NDC al 2020 y luego cada cinco años después de esa fecha, con la obligación de que la meta debe ser cada vez más ambiciosa. Se establece también una serie de hitos para evaluar el progreso de la ambición. En el 2023 se realizará el primer balance global para evaluar el avance colectivo en el cumplimiento de las metas definidas en el acuerdo. Esta evaluación se realizará cada 5 años.

#### » **Ambición de largo plazo (2050 +)**

En el Acuerdo de París se indica que los países deben formular sus estrategias de desarrollo bajo en emisiones "de largo plazo" para el año 2050 y comunicarlas ante la CMNUCC en el año 2020.

Finalmente, hay que considerar el rol que cumplen los actores no gubernamentales en la implementación de acción de mitigación. Si bien el aporte de la Fase 2 de PlanCC se centró principalmente en analizar y orientar las acciones que debería emprender el Estado a todo nivel (central, regional, local) para destrabar y facilitar las condiciones habilitantes para la mitigación, resta aún evaluar y proponer acciones desde el sector privado, emprendedores, inversionistas, y así como el aporte y el rol de la academia, centros de investigación, y sociedad civil en general (PlanCC, 2016).

## 5. LINEAMIENTOS PARA LA FASE 3 DEL PROYECTO PLANCC

Antes de definir la lista de posibles objetivos y acciones para la Fase 3 del proyecto es preciso dialogar con las autoridades del nuevo gobierno central y escuchar atentamente a sus demandas específicas, entorno a preguntas como: i) ¿Qué es lo que el actual gobierno se ha propuesto en cuanto a la implementación de la Contribución Climática (NDC) y en qué puede ser útil el proyecto PlanCC?; ii) si en seis meses la Fase 3 del proyecto PlanCC pudiera cambiar dos aspectos que redunden en beneficio de su objetivo, ¿cuáles serían?, esto implica escuchar atenta y activamente a la DGCCRHD del MINAM y a las demás Direcciones de los Ministerios e instituciones representadas en el Comité Directivo para que de manera conjunta se construya la Fase 3 del proyecto sobre la base de algunas sugerencias y lineamientos que el equipo técnico del proyecto ha elaborado. iii) ¿Cuál podría ser la interacción positiva o sinergias entre la Fase 3 del proyecto PlanCC y las demás iniciativas y proyectos en curso cuyo objetivo coinciden con la implementación de las NDCs?

Otra opción es promover el mismo diálogo anterior pero con representantes de gobiernos regionales, del sector privado y/o de la sociedad civil. De esta forma, la tercera Fase del proyecto podría centrarse en actores que han estado sub-representados en las dos fases previas del proyecto, de manera que se conviertan en actores fundamentales en la etapa de implementación.

**¿Qué puede hacer el Proyecto PlanCC en su tercera Fase para apoyar la implementación de la NDC de Perú y, en consecuencia, promover un desarrollo sostenible de largo plazo?**

El Proyecto PlanCC, como lo ha hecho hasta el 2016, puede contribuir en forma puntual y estratégica en la implementación de la NDC del Perú y en promover el desarrollo sostenible bajo en emisiones. Podría actuar, por ejemplo, como una suerte de Panel Nacional de Expertos en Cambio Climático (como un "IPCC Nacional"), ya que cuenta con credibilidad y legitimidad para proveer información a tomadores de decisiones, para articular la academia y a expertos científicos, y a la vez para convocar actores relevantes. Además, podría articular con sus pares en otros países (MAPS, AILAC) para capitalizar el conocimiento y las experiencias.

En cualquier caso, dentro de los objetivos de una eventual tercera Fase el equipo técnico del proyecto PlanCC formuló lo siguiente:

**Primero**, consolidar a PlanCC como el proceso mediante el cual el país continúa produciendo, recabando y analizando información robusta, relevante y actualizada con la que se pueda mejorar y/o construir de forma participativa lo siguiente:

- i. Nuevos escenarios prospectivos de mitigación de largo plazo.
- ii. Nuevos escenarios prospectivos de desarrollo sostenible, alineados con los ODS y el proceso de OECD, y que incluyan las NDCs, tanto en mitigación como en adaptación al cambio climático (a lo largo de las Fases de PlanCC se solicitó repetir el ejercicio de escenarios para temas de adaptación).
- iii. Estudios sobre las condiciones habilitantes, los cobeneficios y los instrumentos de política para implementar las NDCs (anteriormente hubo una solicitud de extender el análisis de condiciones habilitantes, de instrumentos de política y valoración de cobeneficios realizado en la Fase 2 a las otras 55 opciones de mitigación contempladas en la NDC).
- iv. Herramientas y metodologías para implementar NDCs y proveerlas a la Comisión Multisectorial encargada de implementar las NDCs.
- v. Portafolio de proyectos de inversión e información para el sector privado.

**Segundo**, especializar al proyecto PlanCC en una plataforma que "traduzca" la información producida por los equipos técnicos en contenidos y formatos sencillos y comunicacionalmente amigables de tal forma que la ciencia se escuche y se entienda, además que sea aplicada en la toma de decisiones gubernamentales y de inversión.

**Tercero**, consolidar y fortalecer los espacios de intercambio, reflexión y gobernanza creados y desarrollados en las dos primeras Fases de PlanCC (GTCs, ENPCCs, Comité Directivo y otros grupos que se puedan ir incorporando). De esta manera se espera que con el tiempo dichos espacios constituyan una masa crítica de funcionarios, líderes del sector privado, académicos y miembros de la sociedad civil quienes en forma estructurada y permanente apoyen al Gobierno para la actualización de la NDC en el tiempo.

**Cuarto**, contribuir técnicamente en la actualización de las posteriores NDCs, en sus interacciones con los demás sectores y regiones, en el análisis del impacto socioeconómico agregado, así como en el seguimiento y servicio de alerta temprana, similar a un observatorio de la implementación de las NDCs.

**Quinto**, complementar a la Iniciativa Gestión Clima del MINAM proveyendo la información y los espacios deliberativos descritos anteriormente para mejorar y monitorear iniciativas de mitigación.

**Sexto**, fortalecer capacidades de investigadores, empresarios, funcionarios públicos y autoridades nacionales y regionales, a través de cursos, talleres, diplomados con herramientas digitales e innovadoras, para que desde la ciudadanía se pueda dar seguimiento y aportes a la implementación de las NDCs.

**Séptimo**, difundir información, a través de la prensa, webinars, videos, cursos, publicaciones, etc. La información generada en las dos primeras Fases de PlanCC es extensa y su difusión ha estado restringida a un público que ha mostrado interés en los temas de cambio climático y desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente la necesidad de redoblar esfuerzos en temas comunicacionales y haciendo uso de redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación.

De otro lado, se plantean a continuación algunos lineamientos que fueron tomados en cuenta para la Fase 2 del proyecto y que, por su carácter estratégico, deben ser tomados también en cuenta para la Fase 3.

- i. Combinar el trabajo sectorial con una vía de integración de toda la economía. Es preciso considerar la economía política del país, incrementando el trabajo con los sectores productivos (de manera prioritaria el sector minero/energético y el sector agrícola/ forestal). Al mismo tiempo, se deberá continuar trabajando bajo un enfoque “integrador” que permita entender los impactos y oportunidades a nivel de toda la economía y en el bienestar final de la población.
- ii. Pensar “fuera de la caja” para poder contribuir con el proceso de aumento progresivo de la ambición internacional en mitigación. La NDC debería tender hacia la “carbono neutralidad”, ya que los últimos estudios sugieren que la única manera de combatir el cambio climático es a través de la decarbonización de las economías para lo cual se requieren propuestas fuera de la caja.
- iii. Involucrar estratégicamente al sector privado y actores relevantes en las regiones (públicos y privados). El trabajo con el sector privado y actores de las regiones del país es de vital importancia, pues muchas de las opciones deberán ser implementadas a nivel regional y local, así como por inversionistas y emprendedores.

Dados los retos del contexto internacional y nacional, la Fase 3 del Proyecto PlanCC debería extenderse en el tiempo y tener una duración de al menos 5 años. También deberán desde el inicio establecer con claridad los arreglos institucionales y tener un mandato explícito que legitime el proyecto.

En conclusión, la tercera Fase del proyecto PlanCC podría cubrir diversas necesidades para garantizar la exitosa implementación de las NDCs y la transición hacia un desarrollo bajo en emisiones. De este modo, se requiere un período de definición en el que se tenga en cuenta el legado de las dos Fases anteriores, los actores clave que han participado y las lecciones aprendidas.

## BIBLIOGRAFÍA

- » CBS. (Diciembre de 2016). Climate Briefing Service.
- » MAPS. (2015). Stories from the South: Exploring low carbon development pathways. Obtenido de <http://passthrough.fw-notify.net/download/056059/http://www.mapsprogramme.org/wp-content/uploads/Stories-from-the-South-Online-Edition-7.1MB.pdf>
- » Ministerio del Ambiente de Perú. (Agosto de 2016). Ministra Galarza presentó lineamientos de trabajo y equipo de gestión del MINAM. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/2016/08/10/ministra-galarza-presento-lineamientos-de-trabajo-y-equipo-de-gestion-del-minam/>
- » Proyecto PlanCC (2014). Escenarios de Mitigación del Cambio Climático en el Perú al 2050. Reporte Final - Proyecto Planificación ante el Cambio Climático, Resultados de la Fase 1. Lima.
- » Proyecto PlanCC (2015). Documento Descriptivo del proceso de investigación, análisis y consulta de la propuesta de contribuciones nacionales (iNDC) del Perú. Lima
- » Proyecto PlanCC (2016). Compendio de Estudios Técnicos de la Fase 2 del Proyecto PlanCC. Lima.
- » Proyecto PlanCC (2016). Estudio Final de las Condiciones Habilitantes de las Opciones de Mitigación Priorizadas. En PlanCC, Compendio de Estudios Técnicos de la Fase 2 del Proyecto PlanCC. Lima
- » Proyecto PlanCC (2016). Video Perú al 2050. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=0i23180viZw&feature=youtu.be>
- » Trollip, H., Torres, M., & Kane, L. (s.f.). Mitigation Policy Development and-Implementation. Research Paper.
- » Wells, J. (2013). Complexity and Sustainability. Obtenido de <http://uberty.org/wp-content/uploads/2015/09/jennifer-wells-complexity-and-sustainability-1.pdf>
- » Zevallos, P., & Mora, J. (2014). Lineamientos para una estrategia de desarrollo bajo en carbono. Documento insumo para el diseño de la Fase 2 del Proyecto PlanCC. Libélula Comunicación, Ambiente y Desarrollo.